

## COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

---

### ACTA N° 7

Artigas, 21 de marzo de 2026

En Artigas, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Artigas, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

**Presidente:** Juan Augusto Corujo

**Secretario:** Mónica Peña

**Vocal:** Paola Marichal

**Vocal:** Ricardo González

**Vocal:**

**Vocal:**

**Vocal:**

**Coordinador:** Estela Ferreira

**Vocero de la Comisión:**

**Informe:**

1. Acta N 8  
CNE: Artigas.  
Sábado 21/3/2026.

En la presente jornada, estando en la ciudad de Artigas, ante la presencia de la Lic. Carla Campaña, la contadora María Noel Novato y la Lic. En enfermería Cecilia Martínez, integrantes de la organización (Mano con mano), con sede en el Dpto. de Soriano.

Se disculpan por no haber podido participar antes.

Expresa el trabajo de su organización, donde nos hacen saber que llevan casi dos años trabajando juntas y que su labor consiste en mediar en la proporción de medicamentos de alto costo, para pacientes oncológicos de contexto vulnerable.

Se pretende acortar plazos, entre el estado y los tiempos del paciente.

Nos comentan que entre sus componentes hay, abogados, contadores. Asistentes sociales, etc. También nos comentan que por presupuesto nacional, para este año les corresponde 300.000. Mil pesos de partida.

## COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Ellos pretenden poder contar con fondos para llevar adelante la primera acción de amparo, nos describen su funcionamiento, sus experiencias y vicisitudes que la asociación ha debido sortear para dar apoyo de forma correcta.

También nos trasladan su preocupación sobre los tiempos administrativos que no son los mismos que el tiempo de los pacientes y entienden que una forma de agilizar dichos procesos administrativos y poder contar con base en la mayor parte de nuestro país, a fin de poder generar una red de contención a nivel nacional.

Nos cuentan que ya han solicitado apoyo a la IMS y que dicha intendencia ha dado algún apoyo pero es poco para una tarea absolutamente honorario, también nos cuentan que ya han estado en el Parlamento, en la cámara de Representantes, en la Comisión de Hacienda y que también estuvieron en la cámara de Senadores, se han postulado a la embajada de Japón, además de postularse en la Comunidad Europea.

Nos dejan los contactos de la asociación:

Carla Campaña 099841956.

María Noel Novato 099532174.

Cecilia Martínez 099 964 319.

2. Sobre el proyecto del Edil Dardo Techera, se resuelve que ambas comisiones conversen sobre el tema y se solicita que la mesa coordine para la próxima jornada se coordine una reunión entre ambas comisiones.

3. Asunto 691/26, Juan Andrés Charlo, JDF en relación a un grupo de aplicadores y formuladores de productos (FITOSANITARIO) que trabajan en un proyecto y solicitan que se declare como trabajo insalubre.

Se resuelve elevar el a la comisión de ganadería agricultura y pesca

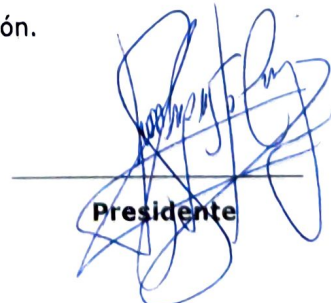
4. Asunto 685/26 Sobre venta de antejojo en puestos callejeros fuera de la órbita del circuito óptico profesional, Ser toma conocimiento y viendo que el tema ha sido enviado al Parlamento Nacional, se archiva el expediente.

5. Asunto 693/26 de la JD San José, moción de la edila Carolina Hornes sobre venta de anteojos, sin la debida regulación. Se resuelve, viendo que también ha pasado el tema al Parlamento Nacional, se archiva el expediente.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretario



Presidente